

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12000 *TORRENT CERÁMICAS Y ENVASES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CERÁMICAS J. TORRENT, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Universales de socios de las sociedades Torrent Cerámicas y Envases, Sociedad Limitada, y Cerámicas J. Torrent, Sociedad Limitada, han aprobado, por unanimidad, con fecha 1 de septiembre de 2013, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente según la modalidad prevista en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos.

Se comunica que el anuncio de fusión por absorción número 30744 de dichas sociedades publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 230 de 30 de noviembre de 2012 queda sin efecto.

Breda, 1 de septiembre de 2013.- El administrador único de las sociedades Torrent Cerámicas y Envases, Sociedad Limitada, y Cerámicas J. Torrent, Sociedad Limitada, don José Emilio Torrent Pastells.

ID: A130052050-1